



HOJA INFORMATIVA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN CANADÁ

COVID-19 (coronavirus) - Boletín 08

Danilo Medina crea Comisión de Veeduría para monitorear compras de COVID-19

El presidente Danilo Medina firmó el decreto 145-20 mediante el cual creo una Comisión de Veeduría Ciudadana COVID- 19 que se encargará de vigilar, dar seguimiento y monitorear los procesos de compras y contrataciones que se lleven a cabo bajo el esquema de compras de emergencia, con miras al estricto cumplimiento de la Ley 340-06.

La disposición presidencial dice la referida comisión estará integrada por un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), uno de la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), uno de la iglesia Católica, otro de las iglesias evangélicas y un representante de la Sociedad Dominicana de Diarios.

El referido decreto establece que los miembros de la comisión serán voluntarios y honoríficos y tendrá como funciones esenciales verificar que las instituciones autorizadas a realizar procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios y obras de emergencias autorizadas mediante el decreto 133-20 y sus modificaciones, cumpla con los procedimientos establecidos por la ley y su reglamento de aplicación para este tipo de excepción.

Publicado el 5 de abril de 2020 por el periódico Diario Libre (www.diariolibre.com)